

[La infanta Cristina seguirá en el banquillo por el caso Nóos](#)

Enviado por pabloelorduy el Vie, 01/29/2016 - 10:40

Foto portada:



Antetítulo (dentro):

Corrupción

Sección principal:

[Global](#)

Cuerpo:

La Audiencia de Palma ha decidido que la infanta Cristina siga como acusada y sea juzgada como cooperadora necesaria de dos delitos fiscales presuntamente cometidos por su marido, Iñaki Urdangarin, en el marco del caso Nóos.

Este viernes, 29 de enero, el Tribunal ha rechazado de este modo aplicar la doctrina Botín sobre la hermana del rey Felipe VI y legitima a Manos Limpias para ejercer la acusación popular en su contra en el juicio por corrupción que comenzó el pasado 11 de enero en la Escuela Balear de la Administración Pública de Palma.

Una vez resueltas las cuestiones previas, el juicio continuará el 9 de febrero, cuando se retomará la vista oral con la declaración de los acusados que seguirán en el banquillo, empezando por el ex director general de Deportes del Govern balear José Luis "Pepote" Ballester. Las declaraciones de los testigos, alrededor de 370, están previstas entre el 8 de marzo y el 17 de mayo, según el organigrama inicial planteado por el tribunal.

Recuadro:

Artículo publicado en [Arainfo](#).



Temáticos:

[Corrupción](#)

[Casa Real](#)

[monarquía](#)

[caso Nóos](#)

Nombres propios:

[Iñaki Urdangarin](#)

[Cristina de Borbón](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría:

[Arainfo](#)

Formato imagen portada:

grande

Origen noticia:

La infanta Cristina seguirá en el banquillo por el caso Nóos

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

[Arainfo](#)

Tipo de artículo:

[Normal](#)